



El VIH y el sector del transporte chileno:

El camino hacia las
buenas prácticas

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2011
Primera edición 2011

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT
Santiago, Oficina Internacional del Trabajo, 2011

El VIH y el sector del transporte chileno: El camino hacia las buenas prácticas

ISBN 978-92-2-325667-8 (impresos)
ISBN 978-92-2-325668-5 (web pdf)

VIH/SIDA/ Grupos vulnerables / Buenas prácticas / Salud en el trabajo / Condiciones de trabajo / Obrero del transporte / Chile

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT así como los catálogos o listas de nuevas publicaciones pueden obtenerse en Av. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura, Santiago de Chile, o pidiéndolas a Casilla 19.034, CP 6681962, e-mail: biblioteca@oit Chile.cl

Vea nuestro sitio en la red: www.oitchile.cl

Diseño de portada: María de la Luz Celedón
Impreso en Chile

Introducción

Esta publicación ilustra las buenas prácticas en el sector del transporte chileno para reducir las vulnerabilidades relacionadas al VIH (el virus de la inmunodeficiencia humana) que causa el sida (el síndrome de inmunodeficiencia adquirida). Además, recomienda medidas a tomar para fortalecer y replicar estas prácticas tanto dentro como fuera de Chile.

A causa de su gran movilidad, la separación de sus familias y la larga espera en lugares aislados y con pocos servicios de salud, seguridad y entretenimiento, los choferes de camiones de larga distancia pueden ser especialmente vulnerables al VIH. Ante estas vulnerabilidades, el sector del transporte en Chile ha generado una serie de buenas prácticas para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los choferes de camiones. Tales son:

- la construcción de nuevos lugares de descanso;
- una libreta para medir las horas de trabajo; y
- la acción tripartita, dentro de la cual se destaca el trabajo para consensuar nuevas directrices sobre VIH y transporte terrestre.

No obstante, existen desafíos importantes respecto a las condiciones y al entorno de los lugares de descanso como así también una falta de acceso por parte de los choferes de camiones de larga distancia en Chile a información sobre el VIH y el sida, a preservativos y a servicios (como la consejería confidencial y la prueba voluntaria rápida), que son primordiales para una prevención eficiente del VIH en el sector transporte.

En conclusión, se recomienda responder al VIH con la herramienta más importante del sector transporte –el diálogo social– utilizando las Directrices sobre el VIH como marco de acción para el sector a nivel de las empresas de transporte terrestre.

Agradecimientos

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los actores que han invertido su energía y tiempo en acciones para la prevención del VIH en el sector de transporte en Chile, en particular, a los señores Juan Araya, presidente de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC), y José Sandoval, presidente del Sindicato Interempresa de Choferes de Camiones (SITRACH).

Este trabajo hubiera sido imposible sin el respaldo fundamental de la señora Evelyn Matthei, Ministra del Trabajo y Previsión Social, y el empeño de Paulina Lobos, Asesora Legislativa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Alejandra Pérez, Asesora Género Discapacidad y Asuntos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas de Chile.

El texto del presente documento se basa en el trabajo en terreno realizado por el consultor Humberto Abarca ("Políticas y Programas sobre VIH", de la organización Inclusión y Equidad, OIT, Santiago de Chile, 2010). También colaboraron en preparar, revisar y mejorar el documento los colegas Eric Stener Carlson, Especialista en VIH/Sida para Sudamérica, Andrés Yurén, Especialista Principal en Actividades con los Empleadores y Jeanine Brunner, consultora en VIH/Sida, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Santiago de Chile.

VIH y el sector del transporte chileno

En el 2009, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA) estimó que 40.000 adultos vivían con el VIH (el virus que causa la condición sida) en Chile¹. En Chile, el sida se considera una epidemia concentrada y, con buen criterio, la respuesta nacional busca llegar a las poblaciones de mayor riesgo, a saber: los/as trabajadores/as del comercio sexual, los hombres que tienen sexo con hombres y los usuarios de drogas intravenosas. Sin embargo, como se explica en la siguiente sección, los trabajadores altamente móviles (dentro de los cuales figuran los choferes de camiones de larga distancia) son especialmente vulnerables al VIH y es imprescindible hacerles llegar información y herramientas para una adecuada protección contra el VIH.

Ante esta realidad, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC), el Sindicato Interempresa de Choferes de Camiones (SITRACH) y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social han dado los primeros pasos para responder de una manera coherente desde el sector transporte para bajar estas vulnerabilidades y para eliminar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH.

Desde el año 2010, la OIT ha acompañado a los mandantes tripartitos en este proceso, llevando a cabo estudios de campo y auspiciando varias reuniones técnicas. En el transcurso de estas actividades, se revelaron un número importante de buenas prácticas que merecen ser reconocidas y replicadas a nivel nacional. Además, estas prácticas son novedosas no sólo para Chile, sino también para la región. La gran esperanza es que puedan inspirar a los actores del sector transporte en otros países a responder al VIH con visión, criterio y solidaridad.

¹ ONUSIDA, “UNAIDS Report on the Global AIDS Epidemia”. 2010, página 210. www.unaids.org/globalreport/documents/20101123_GlobalReport_full_en.pdf

VULNERABILIDAD AL VIH

Varios factores aumentan el riesgo de infección de VIH para los trabajadores móviles (como los pescadores, marinos, soldados y conductores de camiones de larga distancia):

- desarrollar un trabajo que exige movilidad, en particular la obligación de viajar constantemente y de vivir lejos del cónyuge o de la pareja;
- trabajar en lugares aislados, con una vida social escasa y pocos servicios médicos o sanitarios;
- encontrarse en lugares donde es difícil protegerse contra la infección;
- formar parte de un grupo de trabajo casi exclusivamente masculino.²

Los conductores de camiones de larga distancia –como otros trabajadores altamente móviles– suelen ser más vulnerables al VIH, pero ellos no son el problema. Como bien señala la OIT, “a raíz del reconocimiento de estos factores de riesgo, a los trabajadores del transporte se les culpa, a veces, de las crecientes tasas de transmisión del VIH y de ‘propagar el virus’. Esto es peligroso: estigmatizar a los trabajadores del transporte contribuye a ocultar el problema y a que la enfermedad se propague más rápidamente”³.

MALAS CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN LOS LUGARES DE DESCANSO

Las condiciones de higiene y seguridad de muchos de los lugares de descanso para choferes de camiones de larga distancia en Chile son precarias y crean vulnerabilidades asociadas al VIH. El problema se destaca sobre todo en el norte de Chile, donde casi no existen lugares oficiales de descanso para los choferes de camiones.

Otro desafío está constituido por el alojamiento. En muchos países del mundo, la OIT ha observado que “Los alojamientos en lugares de reposo como las paradas de los camiones suelen ser onerosos y de poca calidad, y eso, cuando existen, con escasos servicios de ocio, aparte del alcohol y los servicios sexuales”⁴.

En las rutas por las que transitan los choferes de camiones, también hay un acceso limitado a servicios de salud, en particular a aquellos que prestan diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS). Especialmente en el norte del país, el acceso a preservativos es escaso y el precio es elevado.

² OIT. “Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo”. Ginebra, 2001, página 42.

³ OIT. “Utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Directrices para el sector del transporte”. Ginebra, 2006, página 4.

⁴ OIT. “Utilización del Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo: Directrices para el sector del transporte”. Ginebra, 2006, página 8.

A fin de mejorar las condiciones en los lugares de descanso, la OIT desarrolló un “check-list”, basado en estudios efectuados en Argentina y Paraguay⁵, con el fin de evaluar la higiene y la seguridad con la que cuenta un lugar de descanso para choferes de camiones (Véase el Anexo 1 relativo al “check-list”). Esta lista se divide en seis partes:

- capacidad de las instalaciones;
- seguridad del sitio;
- entretenimiento;
- condición de los baños (incluso disponibilidad de preservativos);
- edificios principales;
- lugares para dormir;

La OIT aplicó el “check-list” en el puerto terrestre de Los Andes, ubicado al noreste de Santiago, un cruce de frontera extremadamente importante para el comercio entre Chile y Argentina y un lugar frecuentado por muchos choferes de camiones de la región. Esta experiencia destacó que en ninguna parte del puerto terrestre se encuentra información sobre VIH o preservativos. Tampoco hay farmacias u otros lugares alrededor del puerto terrestre donde se puedan conseguir preservativos.

LARGO TIEMPO DE ESPERA

El estudio realizado en Los Andes señala también que los trámites en el puerto terrestre se efectúan solamente durante el día. Este hecho prolonga el tiempo de espera para el chofer y por lo tanto su vulnerabilidad al VIH.

En regiones fronterizas en el norte de Chile, el tiempo de espera puede tomar una dimensión especialmente larga por el control aduanero y policial. Es preocupante si los conductores de camiones de larga distancia pasan mucho tiempo en esta región fronteriza, ya que las estadísticas del Ministerio de Salud muestran que la ciudad de Arica tiene la mayor incidencia acumulada de VIH, sida y tuberculosis en todo Chile⁶. No en último lugar porque el puerto y el final del corredor bioceánico están ambos ubicados en Arica, y eso resulta en una concentración de trabajadores móviles en esta ciudad, trabajadores que constituyen un grupo de riesgo en relación al VIH.

POCAS ALTERNATIVAS DE ENTRETENIMIENTO

Las instalaciones de entretenimiento son limitadas en los alrededores de los lugares de descanso de los choferes. La OIT observó que en el puerto terrestre de Los Andes existe sólo una infraestructura básica de entretenimiento, es decir, algunas máquinas

⁵ Mario Pecheny e Inés Ibarlucía. “Vida de choferes de camiones y choferes de larga distancia: Condiciones de trabajo y salud sexual, Informe y recomendaciones de la OIT” (versión preliminar). Asunción, julio de 2010.

⁶ Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología, División de Planificación Sanitaria. “Evolución del VIH/SIDA en Chile 1984-2007”. Santiago, Chile, 2008, página 6.

de juego y un televisor en el casino. También, en una investigación realizada en los principales lugares de descanso para camioneros de larga distancia en Arica, durante el año 2010, representantes de la OIT, SITRACH y CNDC observaron una falta generalizada de posibilidades de ejercicio y de entretenimiento sin recurrencia a alcohol. En este sentido, se puede decir que la mayoría de estos lugares de descanso están enfocados en la seguridad de la carga y no en el bienestar del chofer de camión.

Un estudio de la OIT en Paraguay mostró que un porcentaje considerable de choferes de camiones en Paraguay eligen alternativas de diversión que les exponen al VIH; es decir, pagan por sexo en la ruta, tienen múltiples parejas sexuales (y no llevan preservativos en sus camiones.)⁷ Otro problema lo constituye el consumo de alcohol y otras sustancias que aumentan el riesgo de tener relaciones sexuales no protegidas.

PRESIÓN PARA NO DESCANSAR Y HACER HORAS EXTRAS

Como se menciona más adelante, en la sección de “buenas prácticas”, la *Libreta de Registro Diario de Asistencia* es una herramienta importante en el control de horas de trabajo y de descanso. Es imprescindible debido a la presión que sienten los choferes de camiones de hacer su trayecto en el tiempo más corto, sin prestar la atención necesaria a las consecuencias fatales de la fatiga.

Un descanso decente (en la ruta y en casa) no sólo garantizará los derechos laborales de los choferes de camiones, sino también disminuirá las vulnerabilidades relacionadas al VIH. También reducirá su aislamiento porque el chofer podrá administrar de mejor manera su vida familiar y pasar más tiempo con su familia. Disponer de más tiempo para descansar aumentará su autocuidado.

Si consideramos los factores de riesgo de una infección con VIH para los choferes de camiones, vemos que la calidad de los lugares de descanso es clave para reducir su vulnerabilidad al VIH. Si el camionero encuentra un lugar limpio, seguro y a un precio alcanzable para cuidar de su carga y tener un descanso bien merecido, se reducen los factores de riesgo.



Plaza atrás de un pesaje,
Ciudad de Arica.

⁷ “Informe y análisis de la encuesta ‘Vida de Camioneros: Condiciones de Trabajo y Salud Sexual’: El VIH y el transporte de larga distancia en Paraguay”. OIT, 2011, Chile.

Buenas prácticas

A pesar de la situación crítica, hay buenas noticias. Existen una serie de buenas prácticas del sector transporte en Chile que, una vez replicadas y difundidas, serán claves para reducir las vulnerabilidades al VIH que experimentan los conductores de camiones de larga distancia.

LUGARES DE DESCANSO DECENTES

Existen nuevos lugares de descanso en el sur de Chile, cuyas condiciones superan en calidad y seguridad a las que presenta la mayoría de estos lugares. Hasta la fecha, hay unos trece lugares de descanso en la ruta al sur, en comparación con la casi inexistencia de los lugares de descanso entre las ciudades de La Serena y Arica en el norte, dos ciudades que están a 1.600 kilómetros.

Gracias a una fuerte inversión del Gobierno, tres lugares de descanso en el sur (en Pailahueque, Pillanlelbún y Freire) cuentan con muros perimetrales, vigilancia las 24 horas, iluminación y control de acceso.

Estas mejoras –en términos de seguridad– disminuyen la vulnerabilidad de los choferes de camiones respecto al VIH. Esto significa que, si el camionero no tiene que vivir en su cabina, al lado de la carretera, constantemente preocupado por la seguridad de su carga, sin agua potable y sin baños, él puede descansar y tomar decisiones en beneficio de su salud.

Al mismo tiempo, los actores del sector transporte de Chile tienen claro que la seguridad para la carga no necesariamente equivale al bienestar para el camionero. Su visión de un lugar de descanso “modelo” es aquel que cumpla, por cierto, con requisitos mínimos de seguridad, pero que, también, tenga espacios para ejercicio, comunicación y salud. Entonces, el desafío para ahora es mejorar las condiciones en los lugares ya existentes –con un enfoque en promover el acceso a preservativos y a pruebas rápidas de VIH. Además, pensando en el futuro, los actores del sector de transporte están participando en un diálogo con el Ministerio de Obras Públicas



Lugar de descanso privado, Ciudad de Arica.

para insertar sus comentarios técnicos en los planes de construcción de los lugares de descanso que están siendo planificados.

En este trabajo, los mandantes saben que mejoras en higiene y seguridad, en términos generales, disminuyen la vulnerabilidad específica al VIH. En este sentido, construir y mantener lugares de descanso decentes es una marea que levanta todos los barcos.

LIBRETA REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIA

Para gozar de lugares de descanso decentes, urge tener una norma que dicte horas de descanso y una forma de monitorearlo. Y ésta es otra buena práctica del sector transporte en Chile: se llama *Libreta de Registro Diario de Asistencia*.

Como resultado de un diálogo entre trabajadores y dueños de camiones de la pequeña y mediana empresa, la libreta fija horas de descanso, tiempos de espera y establece 180 horas mensuales de jornada ordinaria. La nueva versión de la Libreta (2009) incluye tareas auxiliares (antes asociadas a “tiempo muerto”), como los trámites aduaneros. Aparte de regular la profesión, promueve al chofer como sujeto de derecho y mejora sus condiciones de trabajo.

En términos de VIH, la aplicación de esta medida favorece la conciencia del autocuidado, ayudando también a disminuir las vulnerabilidades. Dado que esta norma es la única de este estilo en Sudamérica, los mandantes chilenos quisieran verla extendida a otros países vecinos, nivelando para arriba las protecciones de los conductores de camiones de larga distancia.

CAMPAÑA “LA FATIGA MATA”

La campaña internacional “La fatiga mata” incorporó en Chile por primera vez el tema de VIH y sida en el año 2010.

Esta acción internacional, coordinada por la Organización Mundial de Trabajadores del Transporte (ITF) e implementada por la Federación Nacional de Sindicatos de Choferes de Buses y Camiones (FENASICOCH), está dirigida directamente a los choferes. Con el objetivo de garantizar la seguridad en las carreteras y de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral, los choferes reciben información sobre la importancia del descanso para la seguridad de la carga y del chofer.

La inclusión del tema de VIH en el 2010 –que incluía la provisión de preservativos– marcó un cambio conceptual importante: lo que el sector transporte en Chile busca es promover el bienestar del camionero en su totalidad. Eso significa hacer hincapié en horas fijas de descanso, abordar el peligro del “pestaño” y prevenir la transmisión del VIH. Esta visión holística deja de lado viejos tabúes y sitúa al chofer en el centro de la acción.

ACCIÓN TRIPARTITA

Durante el período 2010-2011 la OIT emprendió una serie de consultas con representantes del sector transporte en Chile, mayormente con la Confederación Nacional de Dueños de Camiones (CNDC), el Sindicato Interempresa de Choferes de Camiones (SITRACH) y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para conocer las necesidades del sector en términos del VIH, sus preocupaciones y su interés en desarrollar políticas y programas para responder a la enfermedad. Entre estos actores, se destacó un diálogo social ejemplar y un gran compromiso para avanzar con el tema del VIH.

Así, el 8 de noviembre de 2010, la OIT auspició el “Primer encuentro tripartito sobre el VIH/SIDA y el sector transporte” en Santiago. Fue la primera vez que representantes de los empleadores y los trabajadores del sector transporte y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se juntaron para estudiar las vulnerabilidades relacionadas



La Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei, con representantes de la CNDC, del SITRACH y de la OIT.

al VIH y compartir buenas prácticas. Ante la falta completa de políticas públicas sobre VIH en Chile, los delegados del encuentro se comprometieron a consensuar, tras una serie de consultas tripartitas y un diálogo con personas que viven con VIH, una política nacional del VIH y del sida para el sector transporte chileno antes del término del año 2011.

En los meses siguientes, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei, y los presidentes de la CNDC y el SITRACH, acordaron la creación de una Mesa de Trabajo conjunta para este fin. La Ministra señaló que uno de los criterios que se debe adoptar en la lucha contra el VIH es considerarlo en el tema de higiene y seguridad del trabajo⁸ y eso ilustra cuál es la clave para el éxito de la prevención del VIH en Chile: integrarla como temática dentro del trabajo día a día del sector transporte, y no tratarla como un tema aparte.

⁸ Revista del Camionero, CNDC. "Ministra Matthei, CNDC, OIT y conductores crean Mesa de Trabajo contra VIH-Sida". Marzo-abril 2011, No 161. Santiago, Chile, página 62.

Acciones y recomendaciones

DIRECTRICES SOBRE EL VIH Y TRANSPORTE

Hasta hace poco la única norma nacional sobre el VIH y sida en Chile era la Ley N° 19.779 en Prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana⁹. No existían políticas del sector transporte chileno o de otro sector en el tema del VIH y trabajo.

Debido a las vulnerabilidades relacionadas al VIH que experimentan los trabajadores del sector transporte, los mandantes tripartitos del sector transporte de Chile decidieron consensuar una política que guiara su respuesta al VIH antes del término del año 2011.

Toda política sobre el mundo laboral y VIH debería tomar como base los diez principios del *Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/ SIDA y el mundo de trabajo* (anexo) y alinearse con la nueva *Recomendación sobre el VIH y el sida y el mundo del trabajo* (2010), número 200.

Durante el 2011, los mandantes tripartitos, con la ayuda de la OIT, llevaron a cabo un proceso de elaboración de una política pública sobre VIH para el sector transporte en forma de directrices para las empresas cuando adoptan medidas en el tema de VIH. La primera de una serie de reuniones consultivas con el sector transporte y la sociedad civil se realizó el día 22 de junio de 2011 en Santiago, donde representantes de cinco ministerios, empleadores y, con especial énfasis, choferes de camiones, trabajaron juntos para producir la primera versión de estas directrices.

Otras reuniones se realizaron los días 22 de agosto, 10 y 11 de septiembre del 2011, ambas en Santiago, y contaron con la presencia de representantes del sector transporte y representantes de la sociedad civil. Fue una instancia donde choferes de camiones, empresarios y funcionarios del Gobierno pudieron revisar el borrador de las directrices en forma conjunta con representantes de organizaciones de personas que viven con VIH, hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras de sexo,

⁹ Ley N° 19.779 en Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Santiago de Chile, 2001.



“Primer encuentro tripartito sobre el VIH/SIDA y el sector transporte”, OIT-Santiago, 8 de noviembre de 2010.



Presentación de las Directrices sobre VIH y transporte, OIT-Santiago, 6 de diciembre de 2011.

la comunidad trans y los pueblos indígenas. Estas reuniones ilustran el compromiso del sector transporte de llevar a cabo un proceso consultivo con gran respeto por la diversidad, cuyo medio es tan importante como su fin.

Fue de esta manera que el 6 de diciembre del 2011 los mandantes tripartitos presentaron públicamente el producto final: las “Directrices recomendadas en respuesta al VIH y al sida en el lugar de trabajo: Empresas del sector transporte terrestre en Chile”. La implementación de las Directrices comenzará durante el 2012 con el objeto fundamental de:

- entregar mayor difusión y educación del VIH y del sida y sus efectos dentro del sector transporte;
- crear instancias de diálogo entre trabajadores y empleadores respecto al virus;
- y crear instancias de prevención al nivel de las empresas.



(de izquierda a derecha) Juan Araya, presidente CNDC; José Sandoval, presidente SITRACH, y Julio Villalobos, antiguo presidente de la Asociación Chilena de Transporte.

DIÁLOGO SOCIAL

Como bien demuestran las secciones anteriores, existe una cultura de diálogo social entre los representantes de conductores de camiones y empresarios del sector transporte, cuyo compromiso se ve en las normas e instrumentos que han acordado sobre la higiene y seguridad de los transportistas como la *Libreta Registro Diario de Asistencia*.

Para la elaboración de una política sobre VIH –y acciones conjuntas basadas en ella– este diálogo social tiene una gran importancia. Además de continuar con el diálogo ya establecido, es importante ampliarlo a otros actores como asociaciones y empresas privadas. En el campo del VIH y sida en Chile existe una tradición de trabajo asociativo que debe ser aprovechada.

APLICACIÓN CONSECUENTE DE LA LIBRETA

La libreta es un instrumento de garantía de derechos y, utilizada en forma correcta, es una herramienta para bajar las vulnerabilidades relacionadas al VIH. Sin embargo, hace falta una aplicación masiva por parte de todas las empresas y de todos los choferes de camiones. Un paso más sería la incorporación a las Directrices de los gestores de carga, porque estos actores deciden el tiempo de la entrega, y no siempre están en la mesa a la hora de tomar decisiones que impactan en la vida de los choferes. Por ende, la planificación de los fletes debe considerar el tiempo de descanso de los choferes. En esto, se necesita una colaboración con las grandes empresas cuyo volumen de demanda determina los tiempos de entrega de las mercaderías para que su planificación considere las horas de descanso de los choferes.

Como se menciona anteriormente, para que las normas detrás de la libreta se cumplan, los actuales y futuros lugares de parqueo se deberían transformar en verdaderos lugares de descanso.

CONSTRUIR NUEVOS LUGARES DE DESCANSO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES

El sector transporte está entablando un diálogo con el Ministerio de Obras Públicas para colaborar en el tema de las concesiones y la construcción de nuevos lugares de descanso, considerando la construcción de nuevas pistas. Esto es particularmente necesario en el norte del país.

Las mejoras de los lugares de descanso tendrán que tomar en cuenta los hábitos y necesidades de los choferes de camiones. El diálogo con ellos es crucial para determinar qué tipo de servicios requieren. Si no, los lugares de descanso continuarán siendo lugares de paso, y será difícil incorporar las medidas de prevención del VIH enfocadas en los choferes de camiones.

Los mandantes chilenos entienden que promover el bienestar de los choferes de camiones va mucho más allá de asegurar la seguridad de su carga, y es clave para reducir su vulnerabilidad al VIH. Esto incluye factores como la calidad (y precio) de la comida, la oferta de diversión (gimnasio, ping-pong, mesa de billar... etc.) que ofrezcan una real alternativa respecto al alcohol y al sexo inseguro. También la higiene del lugar (baños y duchas limpias en cantidad suficiente) juega un rol importante en la prevención del VIH. Todos estos factores determinan si el entorno de los lugares de descanso disminuye o incrementa las vulnerabilidades relacionadas al VIH.

No sólo el diseño sino también el mantenimiento y el monitoreo de los lugares de descanso son de la mayor importancia. Los elementos que contiene el “check-list” para la inspección/evaluación de los lugares de descanso pueden ser considerados como el “piso mínimo” de condiciones decentes.

ACCESO A PRESERVATIVOS E INFORMACIÓN SOBRE VIH

El acceso a preservativos e información preventiva sobre VIH para los choferes de camiones en el lugar de descanso es decisivo, y constituye un aspecto clave para un lugar de trabajo sano.

Hasta la fecha, los preservativos e información sobre la prevención de VIH están casi totalmente ausentes en los lugares de descanso para choferes de camiones en Chile. Ello, pese a ser indiscutido que la provisión de preservativos es una forma mundialmente reconocida de promover la salud de los trabajadores y de sus familias y requiere pocos recursos técnicos y financieros para llevarla a cabo.

Una posibilidad es la instalación de dispensadores de preservativos en los baños de los lugares de descanso o bien tenerlos a la venta en tiendas en las cercanías de estos lugares. Partiendo de una visión de seguridad e higiene, existe la posibilidad de entregar preservativos con la libreta o como parte de un kit de higiene o de primeros auxilios, en lugares de descanso concesionados o en particulares o bien vía entrega en las casetas de peaje.

Dado el contexto de la epidemia de sida en Chile, el enfoque tiene que ser la prevención. Es decir, mensajes de prevención dirigidos específicamente a choferes de camiones en un lenguaje que éstos usen y entiendan. Esto implica la formulación de materiales didácticos para choferes de camiones y la capacitación de organizaciones sindicales y empresariales para poder enseñarles a sus pares.

Para responder a las necesidades de éstos y para conseguir cambios importantes de conducta –disminución del número de parejas sexuales e incremento en el uso de preservativos– la prevención tendrá que ser una acción permanente e integrada.

SERVICIOS DE CONSEJERÍA Y PRUEBA VOLUNTARIA RÁPIDA

Es importante que el lugar de trabajo (sea una fábrica, un negocio o un cruce de frontera/estacionamiento) sea el nexo entre el trabajador y los servicios médicos disponibles en la comunidad que puedan efectuar la prueba de VIH rápida y la consulta confidencial. Según las normas de la OIT, la prueba de sangre no puede ser forzosa y tiene que hacerse en condiciones de confidencialidad y con una consejería adecuada.



El camino hacia Putre.

Conclusiones

Aunque existen desafíos en cuanto a responder a la epidemia de sida en Chile, es importante tomar en cuenta que el sector transporte chileno tiene todas las herramientas para emprender el mejor camino. La colaboración entre los actores del sector del transporte, el gobierno chileno y la OIT, mediante la aplicación de estas buenas prácticas, permitirá avanzar considerablemente respecto a la respuesta al VIH.

Sin embargo, los espacios de diálogo entre estos actores deben ser fomentados continuamente con el objeto de permitir un avance constante y progresivo en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del sector transporte. Además, debería ponerse de relieve el gran logro que significa que los actores sociales del sector hayan desarrollado las “Directrices recomendadas en respuesta al VIH y al sida en el lugar de trabajo: Empresas del sector transporte terrestre en Chile”.

Estas directrices promueven acción a nivel de las empresas del sector transporte terrestre. En esta tarea, las organizaciones de empleadores y trabajadores tienen un rol esencial para:

- Mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de descanso con el objeto de que estos lugares sean focos de trabajo decente;
- Reducir el tiempo de espera de los conductores de transporte terrestre, en particular en las regiones fronterizas;
- Fomentar la comunicación y solidaridad entre los conductores de transporte terrestre y las comunidades en que trabajan, y
- Adaptar los horarios de trabajo con el objeto de facilitar estancias frecuentes en el hogar que favorecen la salud del trabajador y de su familia.

Lo anterior constituye un gran paso hacia una mejor prevención del VIH y una reducción del estigma y de la discriminación dentro del sector transporte terrestre.

Anexo

CHECK-LIST PARA LOS LUGARES DE DESCANSO

A	Capacidad y utilización de instalaciones	Suficiente	Insuficiente
1	Capacidad para camiones estacionados Número de estacionamientos:		

B	Seguridad/ambulancia/Bomberos	Presente	Ausente
2	Guardias Número/condición/compañía: Uniforme/equipo:		
3	Cercanía a comisaría o puesto de carabineros		
4	Vehículos de asistencia en ruta Número/condición/tipo:		
5	Vehículos de asistencia sanitaria en caso de emergencia Número/condición/tipo:		
6	Control de entrada/salida		
7	Cerca perimetral		
8	Cámaras de seguridad conectadas a Carabineros		
9	Dispositivos de visión nocturna		
10	Círculo cerrado de televisión		
11	Sensores de movimiento		
12	Lista teléfonos de emergencia y/o lugares de referencia		
13	Acceso expedito a centro de salud en caso de emergencia		
14	Separación de los camiones con cargas peligrosas		
15	Extintores de fuego Condición/número/tipo:		
16	Luces para playa de estacionamiento		

17	Presencia de alcohol		
18	Presencia de drogas ilícitas		
19	Presencia de trabajo de sexo		

C	Entretenimiento/calidad de vida/comunicación	Presente	Ausente
20	Infraestructura para pasatiempos (cancha de fútbol/billar/televisor/videojuegos...etc.)		
21	Teléfonos públicos		
22	Conexión a Internet		
23	Música ambiental		
24	Agua potable		
25	Conexión a electricidad		
26	Instalación para cocinar o calentar comida:		
27	Visor de acceso a últimas noticias relacionadas con la ruta		
28	Venta de diarios		
29	Información (pósteres/panfletos) sobre salud/seguridad		
	Específicamente sobre VIH/infecciones sexuales		
30	Información sobre técnicas de relajo muscular y seguridad en el transporte		
31	Pizarra de anuncios		

D	Baños	Presente	Ausente
32	Superficies		
33	Lavabos		
34	Inodoros		
35	Separación entre inodoros		
36	Cantidad suficiente de inodoros Número:		
37	Techos		
38	Pisos		
39	Paredes		
40	Espejos		
41	Luces, interiores/exteriores		
42	Olor		
43	Limpieza de los baños		
44	Acceso a agua caliente		
45	Acceso a cubierta protectora de inodoro		
46	Lavaderos de ropa		
47	Secadoras de ropa		
48	Disponibilidad de papel higiénico		

49	Disponibilidad de jabón		
50	Disponibilidad de confort		
51	Caja segura para botar jeringuillas		
52	Máquinas de preservativos en buenas condiciones Tipo (marca/ número por paquete/ lubricante): Precio:		
53	Acceso cercano a lugares de venta de preservativos fuera del recinto		

E	Edificio(s) Principal(es)	Presente	Ausente
54	Techos		
55	Paredes		
56	Puertas		
57	Entrada		
58	Luces, interiores/exteriores		
59	Calefacción/aire acondicionado		
60	Sillas/mesas		
61	Fuente de agua potable		
62	Tienda para comprar comida (pan, sándwich, frutas, bebida... etc.)		
63	Comida a la venta (casino, restaurante) Tipo (caliente/fría, plato del día...etc.): Precio:		

F	Lugares para dormir	Presente	Ausente
64	Habitaciones disponibles Tipo: Precio:		
65	Techos		
66	Paredes		
67	Puertas con chapa		
68	Camas/sábanas		
69	Luces, interiores/exteriores		
70	Baño privado		
71	Calefacción/aire acondicionado		

LIBRETA DE REGISTRO DIARIO DE ASISTENCIA
DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE CARGA INTERURBANA

CONTROL REGISTRO SEMANAL

FECHA / /

CONDUCTOR /

RUT

PATENTE

FIRMA

RETIRTO DE COPIA

Con fecha / / se procedió a retirar copia de la presente hoja por el Señor /

quien, para constancia, firmó:

FIRMA

Señor Conductor, la ley vigente establece que Ud. puede conducir hasta 5 horas continuas, luego corresponden como mínimo 2 horas de descanso. Asimismo, dentro de un período de 24 horas deberá tener un descanso mínimo amplitud mínima de 8 horas.

Es decir, dentro de un período de 24 horas, usted podrá tener como mínimo, un total de 12 horas de descanso, sumando las horas de descanso entre turnos de conducción y las (8) horas ininterrumpidas correspondientes al descanso diario.

Para aquellos viajes en que el período de conducción es inferior a 5 horas de conducción, se calculará que por cada hora de conducción, corresponden 20 minutos de descanso.

REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES

Resumen Jornada

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACTIVIDAD

CONDUCCIÓN

DESCANSO

ESPERA

ORIGEN

ORIGEN

DESTINO

DESTINO

Resumen Jornada

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACTIVIDAD

CONDUCCIÓN

DESCANSO

ESPERA

ORIGEN

ORIGEN

DESTINO

DESTINO

Resumen Jornada

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACTIVIDAD

CONDUCCIÓN

DESCANSO

ESPERA

ORIGEN

ORIGEN

DESTINO

DESTINO

Resumen Jornada

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACTIVIDAD

CONDUCCIÓN

DESCANSO

ESPERA

ORIGEN

ORIGEN

DESTINO

DESTINO

Resumen Jornada

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ACTIVIDAD

CONDUCCIÓN

DESCANSO

ESPERA

ORIGEN

ORIGEN

DESTINO

DESTINO

ORIGINAL | EMPLEADOR

5

DIEZ PRINCIPIOS DEL REPERTORIO DE RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE LA OIT SOBRE EL VIH/SIDA Y EL MUNDO DEL TRABAJO

1. Reconocimiento del problema del VIH/SIDA en el ámbito laboral

El VIH/SIDA constituye un problema en el lugar de trabajo y debería tratarse como cualquier otro tipo de enfermedad profesional grave, no solamente porque afecta a los trabajadores, sino porque, al ser el centro de trabajo parte integrante de la vida local, le incumbe una misión en la lucha general contra la propagación y los efectos de la epidemia.

2. Acabar con la discriminación

Con arreglo al principio de trabajo decente y del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA, no debería haber discriminación alguna contra los trabajadores basada en una infección por el VIH real o supuesta. La discriminación y el rechazo (estigmatización) de las personas que viven con el VIH/SIDA entorpecen gravemente el empeño de prevenir la epidemia.

3. Igualdad entre hombres y mujeres

Deberían reconocerse los problemas de género con respecto al VIH/SIDA. Las mujeres están más expuestas que los hombres a la infección y, con frecuencia, resultan afectadas más gravemente que los hombres por la epidemia del VIH/SIDA, debido a razones biológicas, socioculturales y económicas. Cuanto mayor sea la discriminación de género en la sociedad y más baja sea la posición de las mujeres en la escala social, más perniciosos serán para ellas los efectos del VIH. Por lo tanto, unas relaciones de género más igualitarias y la potenciación de las mujeres son indispensables para prevenir eficazmente la propagación de la infección por el VIH y para que las mujeres puedan hacer frente al VIH/SIDA.

4. Un ambiente de trabajo sano

Con el fin de prevenir la transmisión del VIH, el medio ambiente de trabajo debería ser sano y seguro, en la medida de lo posible, para todas las partes involucradas, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155). Un ambiente de trabajo sano es el que facilita una salud física y mental óptima por lo que se refiere al trabajo, así como la adaptación de éste a las facultades de los trabajadores en función de su estado de salud físico y mental.

5. El diálogo social

La cabal aplicación de una política y un programa contra el VIH/SIDA requiere la colaboración y la confianza mutua entre los empleadores, los trabajadores y sus

representantes así como el gobierno, cuando proceda, con la participación activa de los trabajadores infectados por el VIH/SIDA y afectados por la epidemia.

6. Pruebas de detección con fines de exclusión del trabajo y de las actividades laborales

No se debería exigir la presentación de diagnósticos relativos al VIH a los solicitantes de un puesto de trabajo ni a quienes ejercen un empleo.

7. Confidencialidad

No hay razón para pedir a los candidatos a un puesto de trabajo o a los trabajadores en activo que proporcionen información personal relativa al VIH. Tampoco debería obligarse a los trabajadores a dar a conocer informaciones de esta índole referentes a un compañero. El acceso a los datos personales sobre la eventual seropositividad de un trabajador debería regirse por unas normas de confidencialidad que concuerden con lo dispuesto en el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre protección de los datos personales de los trabajadores, de 1997.

8. Continuación de la relación de trabajo

Una infección por el VIH no constituye una causa justificada de despido. Tal como sucede con otras enfermedades, las personas con enfermedades derivadas del VIH deberían tener la posibilidad de trabajar mientras sean médicamente aptas para hacerlo en un puesto apropiado existente.

9. Prevención

Es posible prevenir la infección por el VIH. Esta prevención de todos los medios de transmisión puede conseguirse con diversas estrategias que se amolden debidamente a las condiciones nacionales y que respeten las características culturales. La prevención puede mejorarse con cambios del comportamiento, la difusión de conocimientos, el tratamiento y la instauración de un ambiente libre de discriminación. Los interlocutores sociales ocupan una posición óptima para impulsar la prevención, en especial respecto de los cambios en las actitudes y comportamientos, del suministro de información y educación y de la manera de enfrentarse a los factores socioeconómicos.

10. Asistencia y apoyo

En el mundo del trabajo, la actitud ante el VIH/SIDA debería inspirarse en la solidaridad y la prestación de asistencia y apoyo. Todos los trabajadores, incluidos los infectados por el VIH, tienen derecho a unos servicios médicos asequibles. No deberían ser objeto de discriminación ni ellos ni las personas a su cargo en lo referente a la afiliación y al disfrute de las prestaciones de los regímenes obligatorios de seguridad social y de los planes de previsión profesionales.

